



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 031
TRASLADO ARTÍCULO 110 C. G. DEL P.

N	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
1	25-281921	Proceso por Infracción a derechos de Propiedad Industrial	MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A.	MEDIK PLUS IPS S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 en concordancia con el 370 del C.G.P. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO 118330 DE 17 DE OCTUBRE DE 2025. SE FIJA EL MEMORIAL DE EXCEPCIONES DE MERITO. OBRANTES A CONSECUTIVO 9.

JUAN DAVID SALAZAR HENAO
SECRETARIO

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público el día 21 de octubre de 2025 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 21 de octubre de 2025 a las 4:30 p.m.